

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Córdoba,

26 NOV 2019

**VISTO:**

El CUDAP EXP-UNC N° 54049/2019, mediante el cual el Sr. Profesor Titular de Introducción al Derecho, Dr. Aldo Marcelo Azar, eleva la propuesta para desarrollar el curso opcional conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006, para ser implementado en el primer semestre del año académico 2020;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1, el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Procesal Constitucional, Dr. Aldo Marcelo Azar, eleva la propuesta para el desarrollo del curso opcional *“Metodología Jurídica”*, en el primer semestre del año académico 2020;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable del curso opcional presentado (fs. 5);

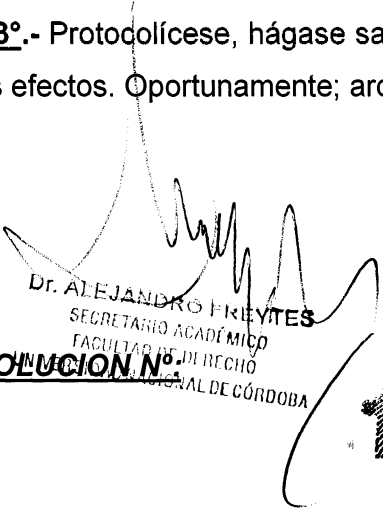
Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1°.-** Aprobar el curso opcional "*Metodología Jurídica*", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2020, cuya nómina y programa forman parte de la presente Resolución como Anexo I y II respectivamente.

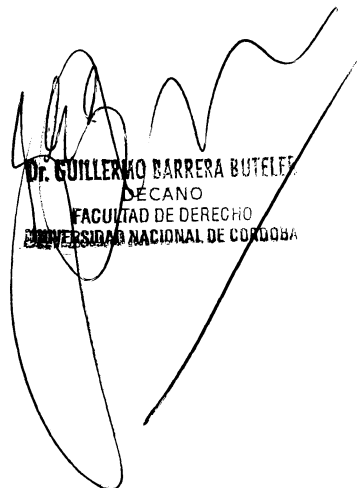
**Art. 2°.-** Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

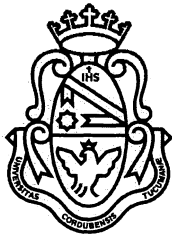
**Art. 3°.-** Protocolícese, hágase saber, dese copia y elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos. Oportunamente; archívese.

  
Dr. ALEJANDRO FREYTES  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°**

**1461**

  
Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELES  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

## Anexo I

Cátedra Profesor Titular	Curso Opcional	Profesores responsables	Profesores dictantes	Profesores Invitados	Créditos	Requisitos
Introducción al Derecho, Cátedra B Prof. Aldo Azar	Metodología Jurídica	Dr. Aldo Marcelo Azar y Ab. Roberto Fernández	Dr. Aldo Marcelo Azar. Ab. Lourdes María Soledad Ogas. Ab. Ana Soledad Suárez. Ab. Gustavo Sánchez. Ab. Juan Pablo Díaz (h). Ab. Gustavo Ramos Martínez. Ab. Roberto Fernández.	Dra. María del Carmen Piña. Dra. Silvia Díaz. Ab. Silvana Begala. Ab. Sergio Gustavo Guestrin. Ab. José González Leahy.	3 (tres)	No se menciona

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE DERECHO**

**Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía Resolución H.C.D. 207/99**  
**Asignatura Opcional Ordenanza 01/06**

**ESPACIO CURRICULAR. ASIGNATURA: METODOLOGÍA JURÍDICA.**

**Carácter de la asignatura:** Opcional  
**Emplazamiento de la asignatura:** Primer semestre.  
**Carga Horaria:** 30 horas cátedra.  
**Duración de clase:** 3 horas.  
**Créditos:** 3

**PROFESOR TITULAR:** Dr. Aldo Marcelo Azar, Profesor Titular de Introducción al Derecho, cátedra B.

**PROFESORES DICTANTES:** Dr. Aldo Marcelo Azar. Ab. Lourdes María Soledad Ogas. Ab. Ana Soledad Suárez. Ab. Gustavo Sánchez. Ab. Juan Pablo Díaz (h). Ab. Gustavo Ramos Martínez. Ab. Roberto Fernández.

**PROFESORES INVITADOS:** Dra. María del Carmen Piña. Dra. Silvia Díaz. Ab. Silvana Begala. Ab. Sergio Gustavo Guestrin. Ab. José González Leahy.

**1- FUNDAMENTACIÓN:**

La compleja tarea de producir, interpretar y aplicar el derecho reviste una importancia tal que no puede ser abordada sobre la base de un pensamiento construido por una sola línea de análisis.

Ello determinó la necesidad de identificar las distintas metodologías jurídicas, así como también sus premisas dadas a partir de sus respectivos modelos epistemológicos, tanto en el derecho nacional como en el comparado, desde el paradigma liberal o decimonónico hasta el actual postindustrial, tecnológico o postmoderno, pasando por el construido en el siglo pasado hasta llegar a los modelos propios de comienzos del signo XXI, lo cual justifica su inclusión en la currícula de modo especial.

Así queda justificada la inclusión en la asignatura de los siguientes contenidos mínimos de Metodología jurídica. Método y metodología. Modelos Jurídicos. Propuestas metodológicas: Escuela Francesa de la Exégesis. Escuela Histórica del Derecho. Iusnaturalismo. Positivismo. Método interdisciplinario. Métodos Sociológicos. Metodología del Derecho Comparado. Análisis Económico del Derecho. Teoría de la Argumentación.

De este modo se espera que esta asignatura constituya un espacio para la reflexión crítica, la creación e innovación en orden a los procedimientos, principios o métodos válidos que se han venido postulando en la construcción de nuestro "mundo jurídico".

La especificidad y la problemática afecta al operador jurídico en cualquiera de sus roles (abogado litigante, juez, funcionario judicial, administrador, legislador, docente e investigador), en razón de la complejidad de las materias abordadas que llevan a un ámbito necesariamente interdisciplinario. Por ello sobre los ejes de las propuestas de metodologías jurídicas y de sus casuismos, se parte hacia el desarrollo de los contenidos por vía de síntesis y de comparación.

**2- COMPETENCIAS A DESARROLLAR:**

- ✓ Competencias cognoscitivas. Capacidad para identificar un tema de investigación y definir su problemática e interés jurídico – social.

- ✓ Competencias comprensivas.
- ✓ Competencias de análisis. Capacidad para establecer conexiones entre la realidad social y la realidad jurídica y sus consecuencias.

### **3- OBJETIVOS:**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

- Estudiar las metodologías jurídicas propias de las principales propuestas que desde el S XIX han impactado en la construcción de nuestro Derecho Argentino, con el fin de valorar su importancia y su interdisciplinariedad.

#### **OBJETIVOS PARTICULARES:**

- 1.- Advertir las problemáticas metodológicas que se le plantean al derecho y a la ciencia jurídica a partir de una línea de investigación basada en un enfoque interdisciplinario.
- 2.- Analizar los fenómenos jurídicos a partir de los postulados sentados por cada una de las líneas metodológicas en discusión.
- 3.- Desarrollar habilidades para el análisis crítico de la regulación vigente y de la práctica jurisprudencial derivada de ella.
- 4.- Formar para el análisis de casos y de las soluciones judiciales, legislativas y administrativas aplicables.

### **4- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA METODOLOGÍA JURÍDICA.**

#### **UNIDAD 1: METODOLOGÍAS Y MÉTODOS.**

El método como relación del hombre con el mundo. Concepciones fundamentales e importancia del método. Diversos tipos de métodos. La metodología. Diferentes acepciones. Método jurídico y metodología jurídica.

#### **UNIDAD 2: METODOLOGÍA DE LOS IUSNATURALISMOS**

Iusnaturalismo. Elementos comunes de los iusnaturalismos. ¿Antagonismo Positivismo iusnaturalismo? Presupuestos del iusnaturalismo: lógicos, cognitivos, antropológicos, sociológicos, históricos, culturales. Método del derecho natural.

#### **UNIDAD 3: METODOLOGÍAS DE LA EXÉGESIS Y DEL HISTORICISMO.**

Escuela Francesa de la Exégesis. Las palabras de la ley y el derecho. La ciencia jurídica de la Escuela de la Exégesis. Sus presupuestos. Los procedimientos del método exegético.

Escuela Histórica del Derecho. El derecho como creación histórica. Sus presupuestos y metodología.

#### **UNIDAD 4: METODOLOGIAS DE LA JURISPRUDENCIA DE LOS CONCEPTOS, JURISPRUDENCIA DE LOS INTERESES Y POSITIVISMO.**

Jurisprudencia de los conceptos. Presupuestos y metodología.

Jurisprudencia de los intereses. Presupuestos y metodología.

Positivismo. Positivismo jurídico. Fundamentos y metodología.

#### **UNIDAD 5: LOS MÉTODOS SOCIOLÓGICOS.**

Paradigmas y métodos de la Sociología Jurídica.

**UNIDAD 6: METODOLOGÍAS JURÍDICAS DEL TRIALISMO Y DE LA FILOSOFÍA ANALÍTICA.**

Teoría Tridimensional del Derecho. El derecho como hecho, norma y valor. Su metodología.

Filosofía Analítica. Derecho y lenguaje. Análisis lingüístico. Su metodología.

**UNIDAD 7: METODOLOGÍA DE LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN.**

Teoría de la Argumentación.

**UNIDAD 8: METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO.**

Análisis Económico del Derecho.

**UNIDAD 9: METODOLOGÍA DEL DERECHO COMPARADO.**

Derecho comparado.

**UNIDAD 10: METODOLOGÍAS JURÍDICAS EN EL SIGLO XXI.**

Multidimensionalismo. La situación de la ciencia jurídica y del derecho a fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI. La reforma del pensamiento y el pensamiento complejo. Las tareas interdisciplinarias.

Metodologías dialécticas.

Metodologías en red.

Constructivismos.

**BIBLIOGRAFÍA:**

AZAR, Aldo Marcelo, *"Propuestas de Metodología Jurídica"*. *Advocatus*, junio 2002.

GONZÁLEZ LEAHY, José "Metodología de los iusnaturalismos o Escuela del Derecho Natural"

GUESTRIN, Sergio "Fundamentos para el análisis económico del derecho",

MARTÍNEZ PAZ, Fernando "Introducción al Derecho". Abaco, marzo 2004.

MARTÍNEZ PAZ, Fernando "La construcción del Mundo Jurídico Multidimensional", ISBN: 987-1123-04-3, 2003

MARTÍNEZ PAZ, Fernando "La enseñanza del Derecho (modelos jurídico – didácticos) Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Educación, 1995.

RODRÍGUEZ CEPEDA, Bartolo Pablo "Metodología Jurídica" ISBN 970-613-492-septiembre 2006

WESTON, Anthony "Las claves de la argumentación" Ariel, enero 2001

LISTA, Carlos "Los paradigmas de análisis sociológico", Ciencia, derecho y sociedad: Serie Materiales de Estudio, UNC 2000.

LARIGUET, Guillermo "Reflexiones sobre las estrategias metodológicas de la sociología jurídica" en "Metodología de la Investigación Jurídica. Propuestas contemporáneas" ISBN 9789875917781, Brujas 2016.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:**

- ✓ Clases magistrales.
- ✓ Trabajos grupales.
- ✓ Trabajos con el método del caso.

### **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:**

- ✓ Instrumento de evaluación elaborado sobre la modalidad de opciones múltiples.
- ✓ Criterios de evaluación:
  - Adquisición de competencias cognoscitivas
  - Adquisición de competencias explicativas del conocimiento.
  - Adquisición de competencias para apreciar la relevancia de conceptos: Análisis para entender la estructura organizacional de los contenidos y sus relaciones.
  - Adquisición de competencias para razonar a partir del conocimiento: Aplicación o habilidad para usar el conocimiento en situaciones nuevas

### **5- CRONOGRAMA DE DICTADO DE CLASES**

**CURSO: METODOLOGÍA JURÍDICA.**

**AÑO 2020**

**SEMESTRE: PRIMERO.**

**CLASES: viernes de 18:30 a 20:30 hs.**

#### **17 de abril:**

Tema 1: Metodologías y Métodos

Clase a cargo de: Dr. Aldo Azar.

Tema 2: Propuesta metodológica del Iusnaturalismo

Clase a cargo de: Ab. José González Leahy.

#### **24 de abril:**

Tema 3: Propuesta metodológica de la Escuela Francesa de la Exégesis.

Clase a cargo de: Ab. Gustavo Sánchez.

Tema 4: Propuesta metodológica de la Escuela Histórica del Derecho.

Clase a cargo de: Ab. Gustavo Ramos Martínez.

#### **08 de mayo:**

Tema 5: Propuesta metodológica de la Jurisprudencia de los Conceptos.

Tema 6: Propuesta metodológica de la Jurisprudencia de los Intereses.

Clase a cargo de: Ab. Juan Pablo Díaz (h)

Tema 7: Propuesta metodológica del Positivismo Jurídico.

Clase a cargo de: Ab. Ana Soledad Suárez.

#### **15 de mayo:**

**PRIMER PARCIAL**

#### **22 de mayo:**

Tema 8: Reflexiones sobre las Estrategias Metodológicas de la Sociología Jurídica.

Clase a cargo de: Ab. Silvana Begala.

#### **29 de mayo:**

Tema 9: Propuestas metodológicas de la Teoría Tridimensional del Derecho.

Clase a cargo de: Ab. María Ogas

Tema 10: Propuesta metodológica de la Filosofía Analítica.

Clase a cargo de: Ab. José González Leahy.

**05 de junio:**

Tema 11: Propuesta metodológica de la Teoría de la Argumentación.

Clase a cargo de: Dra. Silvia Díaz

**12 de junio:**

SEGUNDO PARCIAL

**19 de junio:**

Tema 12: Análisis Económico del Derecho.

Clase a cargo de: Ab. Sergio Guestrin.

Tema 13: Metodología del Derecho Comparado.

Clase a cargo de: Dra. María del Carmen Piña.

**26 de junio:**

Tema 14: Propuesta metodológica del modelo jurídico multidimensional.

Clase a cargo de: Ab. Roberto Fernández.

**3 de Julio:**

RECUPERATORIO DE PARCIAL/COLOQUIO PROMOCIONALES

**6- DUPLA DE EXÁMENES:**

Dr. Aldo Marcelo Azar – Ab. Roberto Fernández.